

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL DIECISÉIS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, León Dumit Espinal, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, Consuelo Margarita Palomino Ovando, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta y Jared Albino Soriano Hernández. Se hace constar que no acudió a la presente sesión el Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, previo aviso de ello. A continuación, se agradeció la presencia de los Señores Magistrados Ricardo Velázquez Cruz y José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador General y Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado, de manera respectiva. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha quince de septiembre de dos mil dieciséis.

ACUERDO.- Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha quince de septiembre de dos mil dieciséis.

2.- Acuerdo del Presidente de Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha veintiuno de septiembre del año en curso, por medio de cual se comisionó al Licenciado Mario Cortés Aldama, Juez de Ejecución de Sentencias Itinerante del Estado, para asistir al evento denominado "Mesas de Discusión y Análisis sobre la Ley Nacional de Ejecución Penal", mismo que tiene lugar los días veintidós y veintitrés de septiembre del presente año, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, lo anterior en atención a la invitación formulada por la Doctora María de los Ángeles Fromow, Titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Asimismo, se designó a la Licenciada Luz María Cuautle Tecuampil, para que en su carácter de Secretaria de Acuerdos, se haga cargo del despacho de los asuntos del Juzgado de referencia en las fechas indicadas. Por otra parte, se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que todos los gastos que se generen con motivo de la asistencia del referido funcionario a dicho evento, serán cubiertos por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Finalmente se ordenó dar

cuenta con el contenido de dicho proveído al Honorable Pleno de este Tribunal para que el mismo procediera a su ratificación o rectificación correspondiente.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XLV y 21 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ratifica el acuerdo pronunciado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha veintiuno de septiembre del año en curso, mediante el cual se comisionó al Licenciado Mario Cortés Aldama, Juez de Ejecución de Sentencias Itinerante del Estado, para asistir al evento denominado “Mesas de Discusión y Análisis sobre la Ley Nacional de Ejecución Penal”, mismo que tuvo lugar los días veintidós y veintitrés de septiembre del presente año, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, lo anterior en atención a la invitación formulada por la Doctora María de los Ángeles Fromow, Titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Asimismo, se designó a la Licenciada Luz María Cuautle Tecuampil, para que en su carácter de Secretaria de Acuerdos, se hiciera cargo del despacho de los asuntos del Juzgado de referencia en las fechas indicadas. Por otra parte, se hizo del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que todos los gastos que se generaran con motivo de la asistencia del referido funcionario a dicho evento, serían cubiertos por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Comuníquese y cúmplase.

3.- Oficio número ***** suscrito por la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, mediante el cual comunica el contenido del acuerdo dictado el día diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis, dentro del juicio de amparo ***** , promovido por ***** , del que se desprende que la autoridad federal tuvo por interpuesto el recurso de revisión presentado por el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y en representación de este Cuerpo Colegiado, contra la sentencia dictada el día veinticinco de agosto del año en curso, pronunciada dentro del juicio de amparo señalado y ordenó distribuir entre las partes copia del escrito de agravios para los efectos establecidos en el artículo 89 de la Ley de Amparo. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XLV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del oficio ***** suscrito por la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, dentro del juicio de amparo ***** , promovido por ***** . Cúmplase.

4.- Oficio número CCJA/192/2016 recibido el veintiuno de septiembre del año que transcurre, suscrito por el Señor Magistrado José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado, mediante el cual, informa a este Cuerpo Colegiado, que de acuerdo al calendario aprobado de visitas a los órganos jurisdiccionales, se realizaron siete visitas ordinarias en el período que comprende del día veinticuatro de agosto al día catorce de septiembre del presente año, siendo éstas, a los Juzgados Primero, Cuarto y Sexto de lo Familiar, todos del Distrito Judicial de Puebla; a los Juzgados de lo Civil y de lo Penal de los Distritos Judiciales de Acatlán, Chiautla y Tepexi; al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Sur con sede en Acatlán, Puebla, así como a su administración. Remitiendo igualmente, las actas de visita respectivas e informe estadístico, con lo que se da cuenta al Tribunal Pleno para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Se agradece al Señor Magistrado José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial del Estado, el informe de las visitas ordinarias practicadas a los Juzgados Primero, Cuarto y Sexto de lo Familiar, todos del Distrito Judicial de Puebla; a los Juzgados de lo Civil y de lo Penal

de los Distritos Judiciales de Acatlán, Chiautla y Tepexi; al Juzgado de Oralidad Penal y de Ejecución de la Región Judicial Sur con sede en Acatlán, Puebla, así como a su administración.

5.- Oficio del Presidente Municipal de Ajalpan, Puebla, mediante el cual solicita se decrete la creación de un Juzgado de Paz en las Juntas Auxiliares de Peña Horeb y Xochitzinta. Se informa al Honorable Pleno de este Tribunal que el Director General de Gobierno del Estado comunicó que no existe inconveniente respecto de la creación de dichos juzgados. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracciones III y XLV, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Se decreta la creación de un Juzgado de Paz en las Juntas Auxiliares de Peña Horeb y Xochitzinta, Municipio de Ajalpan, Puebla, Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla.

SEGUNDO.- Solicítese al Cabildo de Ajalpan, Puebla, se sirva remitir a este Tribunal las propuestas en forma de terna, para nombrar a las personas que deberán desempeñar el cargo de Juez de Paz en las Juntas Auxiliares señaladas, acompañadas de la copia certificada del acuerdo que las avale. Comuníquese y cúmplase.

6.- Oficio del Presidente Municipal de Nopalucan, Puebla, por medio del cual solicita se nombre Juez de Paz en el Barrio de San Antonio, junto con el cual, envía la terna para el nombramiento correspondiente.

ACUERDO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracciones I y XLV, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por unanimidad de votos, se nombra al ciudadano que a continuación se menciona y que fue propuesto en la terna correspondiente para el período que resta del trienio que inició el quince de mayo de dos mil catorce y que fenecerá el catorce de mayo de dos mil diecisiete, en los siguientes términos:

T E P E A C A.
MUNICIPIO DE NOPALUCAN.
Juez de Paz.
SAN ANTONIO.
Oscar Velázquez Valencia.

7.- Escritos de los Licenciados Gerardo Secundino Pérez Contreras, David Hernández Vázquez, Oscar Erick López Méndez, Lorena Muñoz Sánchez, Anayeli Orta Aguilar, Diego Armando Muñoz Martínez, Juan Ortega Méndez, Jorge Antonio Jiménez Aguilar, María Azucena Ochoa Sánchez, José León Barrera, María del Carmen Toxqui Cid, Salomón Álvarez Fernández, Petra Carolina Ortiz Hernández, Gerardo Mendoza Cisneros, Nazaria Paula Tejocote González, Itzamna Merino Ramírez, Francisca Alina Nieto Sosa, Elsa Huey Carbente, Mauricio Tecuapetla Pani, Gabriela Rueda Zacarías, Armando Lima Jiménez, Mónica Arroyo Soriano, Ignacio Mino Colex y Bernabel Sánchez Muñoz, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

ACUERDO.- Téngase a los Licenciados Gerardo Secundino Pérez Contreras, David Hernández Vázquez, Oscar Erick López Méndez, Lorena Muñoz Sánchez, Anayeli Orta Aguilar, Diego Armando Muñoz Martínez, Juan Ortega Méndez, Jorge Antonio Jiménez Aguilar, María Azucena Ochoa Sánchez, José León Barrera, María del Carmen Toxqui Cid, Salomón Álvarez Fernández, Petra Carolina Ortiz Hernández, Gerardo Mendoza Cisneros, Nazaria Paula Tejocote González, Itzamna Merino Ramírez, Francisca

Alina Nieto Sosa, Elsa Huey Carbente, Mauricio Tecuapetla Pani, Gabriela Rueda Zacarías, Armando Lima Jiménez, Mónica Arroyo Soriano, Ignacio Mino Colex y Bernabel Sánchez Muñoz, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos de los Señores Magistrados no impedidos para intervenir en la deliberación y votación del presente punto y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, regístrense en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a los ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.